

Acta y acuerdos de la Sesión de Instalación de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En el salón presidentes ubicado en el recinto legislativo del Congreso del Estado de Morelos, siendo las 13:00 horas del día 08 de octubre de 2012 y reunidos los integrantes de la Comisión de Salud, Diputadas Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como los servidores públicos distinguidos y miembros de la sociedad morelense invitados a la instalación del inicio de los trabajos de la Comisión de Salud, una vez verificado lo anterior por la Secretaria de la Comisión se declara la existencia de quorum legal para sesionar con la presencia de todos los integrantes de la Comisión de Salud. Acto seguido solicita a la Secretaria de la Comisión dar lectura a la orden del día con el objeto de que esta sea aprobada por los miembros presentes, misma que se cita en la presente acta.

A A

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de las diputadas y diputados que integran la comisión de salud.
- 2. Declaración del quorum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación de los asistentes.
- Lectura del punto de acuerdo aprobado el día 19 de septiembre de 2012 por el que se integran las Comisiones Legislativas y Comités de la Quincuagésima segunda legislatura.
- 6. Declaratoria de instalación.



- 7. Intervención de diputados integrantes de la Comisión.
- Participación de los asistentes que desen hacer uso de la palabra.
- 9. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

ACUERDO: Los miembros de la Comisión de Salud Diputadas Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional están por la afirmativa de la orden del día. Se aprueba por unanimidad con tres votos a favor.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud, dirige palabras de bienvenida a los asistentes invitados destacando la presencia de la representante en este acto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, Doctora Vesta Richardson López-Collado, Secretaria de Salud.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria de la Comisión dé lectura al punto de acuerdo aprobado el día 19 de septiembre de 2012 por el que se integran las Comisiones Legislativas y Comités de la Quincuagésima segunda legislatura.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud declara el inicio formal de los trabajos de la Comisión de Salud siendo las 13:20 horas del día, mes y año en que se actúa. Acto seguido señala que en el ejercicio fiscal 2010 el sector salud del Estado de Morelos ejerció \$497'000,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete millones de pesos 00/100 M.N.) de un total de \$791'000,000.00 (Setecientos noventa y un millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, dejó de ejercer el sector

My C



salud un total de \$294'000,000.00 (Doscientos noventa y cuatro millones de pesos 00/100) que representan el 37.2 % treinta y siete punto dos por ciento, existiendo un total de afiliados al seguro popular de 780,672 personas, dicho lo anterior exhortó a los presentes a coordinar acciones que permitan a los Poderes Ejecutivo y Legislativo obtener mayores recursos federales existentes actualmente a fin de que el Estado se vea beneficiado con la aplicación de aquellos en favor de la población mas vulnerable.

Asimismo señaló que resulta de suma relevancia el enfatizar el aspecto preventivo en la salud de la población a fin de eficientar la aplicación de los recursos públicos en la población que así lo requiera pero con la atenuante de que la población morelense sea objeto de ambiciosos programas preventivos por lo que conminó a los asistentes a dar impulso a ello, adicionalmente a lo anterior precisó que ha presentado una iniciativa con proyecto de decreto que se refiere al artículo 111 de la Ley de Salud del Estado de Morelos en la cual se obliga a las autoridades estatales en coordinación con las autoridades municipales y federales a desarrollarán programas de salud los cuales deben de ser difundidos ocupando el treinta por ciento del total del tiempo disponible del gobierno de Morelos en los medios masivos de comunicación procurando alcanzar una cobertura total a la población.

Por otra parte informó que sometió a consideración del Pleno del Poder Legislativo una iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y se reforman los artículos 37 y 39 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, en la cual se obliga y faculta al Poder Ejecutivo estatal para que los habitantes de la entidad que requieran de los servicios que presta aquel reciban la totalidad de los medicamentos, material de curación e insumos necesarios para su correcta recuperación; la dotación de un cuadro básico

HA WA



de los servicios de salud; y la dotación total de medicamentos básicos.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud, invita a los integrantes de la Comisión, así como a los asistentes presentes a hacer uso de la palabra en caso de que así lo consideren necesario, no sin antes señalar que uno de los problemas más sentidos en Morelos en esta materia es el de la obesidad infantil el cual debe de ser una prioridad para los tres niveles de gobierno con políticas coordinadas que permitan el hecho de disminuir y en consecuencia frenar el proceso que permite el acrecentamiento de esta enfermedad por lo que exhorta a las dependencias presentes llevar a cabo acciones concretas con programas definidos en los cuales se difunda la prevención que la población del estado debe realizar a fin de abatir dicha enfermedad de forma pronta, ya que como consecuencia de ella se deberán en el futuro próximo destinar recursos a su atención, por lo que nuevamente se hace énfasis en la necesidad de que sea aprobada por el pleno del Poder Legislativo la iniciativa con proyecto de decreto que se refiere al artículo 111 de la Ley de Salud del Estado de Morelos

La Doctora Vesta Richardson López-Collado, Secretaria de Salud, señala que esta convencida de que la atención a la población morelense se debe realizar de forma puntual y oportuna destacando el sentido humano en la prestación de los servicios de salud del Estado de Morelos. Los titulares de los diversos nosocomios en el Estado como el Hospital General Dr. G. Parres, Hospital de la Mujer, Hospital del Niño Morelense entre otros señalaron que es necesario el coordinar esfuerzos a fin de dotar de equipamiento a los hospitales del Estado a fin de mejorar la atención a la población por lo que se manifestaron interesados en desarrollar una franca coordinación con la Comisión de Salud a fin de que el Congreso del Estado cuente con los elementos que le permitan obtener y presupuestar mayores recursos al

A W



sector salud en su conjunto, sin dejar de lado acciones tendientes a la dignificación del servicio que en la actualidad se presta.

Los representantes de las asociaciones médicas presentes así como el consejo consultivo de dicho ramo de profesionistas, señalaron que se requieren recursos económicos que le permitan al Estado ampliar la plantilla laboral de médicos generales y especialistas en el sector público a fin de prestar servicios médicos de alto valor profesional y humano, así como dignificar las condiciones de algunos de los médicos que se encuentran contratados en modalidades diversas y con las cuales no se les da acceso a los servicios de salud en el Estado.

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión de Salud, presenta a los integrantes de la Comisión la designación como Secretario Técnico de la misma, del Lic. Alberto de la Torre Vega, solicitando que quienes estén por la afirmativa levanten su mano.

ACUERDO: Los miembros de la Comisión de Salud Diputadas Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional están por la afirmativa de la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Salud, del Lic. Alberto de la Torre Vega.

En el punto de la orden del día de asuntos generales la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional precisó la Comisión será el vinculo con el sector salud del Estado por conducto del cual se lleven a cabo las reformas necesarias que permitan concretar la prestación de los





servicios médicos a la población más vulnerable en franca coordinación con el Poder Ejecutivo, siendo dicha Comisión observadora permanente del correcto uso, aplicación y destino final de los recursos públicos consignados a satisfacer una de las demandas más sentidas de la población como lo es la atención en materia de salud

La Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidente de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez agotados los puntos de la orden del día de la sesión de instalación de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos, da por clausurada la misma siendo las 14:48 horas del día 08 de octubre de 2012.

Diputada Rosalina Mazari Espín Presidente de la Comisión de Salud

Maria Teresa Domínguez Rivera Secretaria de la Comisión

Diputado Mattas Nazario Morales

Vocal de la Comisión